INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 02 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con la anterior solicitud. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2018-00264

Teniendo en cuenta la solicitud militante a folio 17 del C.2, se ordena la actualización del oficio No 18-0992 dirigido a la entidad Cámara de Comercio de Bogotá. Secretaría proceda de conformidad.

Para el trámite del oficio que comunica la anterior cautela, debe precisarse que el presente cartular se encuentra de manera física en las instalaciones del Despacho, motivo por el cual el interesado deberá solicitar cita para su retiro.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ
(2)

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 17

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria